



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP – UNC: 59041/2018

Córdoba, 23 de noviembre de 2018

## VISTO

La propuesta presentada por el Director de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Dr. Miguel María PAGANO, respecto de las fechas y tribunal de Examen para la prueba de Suficiencia de Idioma Inglés, en las épocas Noviembre-Diciembre de 2018 / Febrero-Marzo de 2019; y

## CONSIDERANDO

Que la Resolución Ministerial 278/2017 y la Resolución HCD 204/11, disponen como requisito para alcanzar la titulación en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, acreditar un nivel de conocimientos de idioma inglés a través de la evaluación del Examen de Suficiencia;

Que es responsabilidad de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación fijar las fechas y tribunales de exámenes para esta convocatoria;

Que la Secretaría Académica de la Facultad acuerda con lo sugerido por el Dr. PAGANO.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º: Establecer las siguientes fechas para el Examen de Suficiencia de Idioma Inglés, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

- Noviembre-Diciembre: 19 de diciembre de 2018
- Febrero-Marzo: 13 de febrero de 2019

ARTÍCULO 2º: Constituir el Tribunal de Examen en ambas fechas como se detalla a continuación:

Presidente: Miguel María PAGANO  
1º Vocal: Emmanuel GUNTHER  
2º Vocal: Alejandro Emilio GADEA  
Suplente: Daniel Edgardo FRIDLINDER



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP – UNC: 59041/2018

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 662/2018**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF